



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

En el municipio de Chumayel, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9 horas con 44 minutos del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio S/N de la calle 30 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados

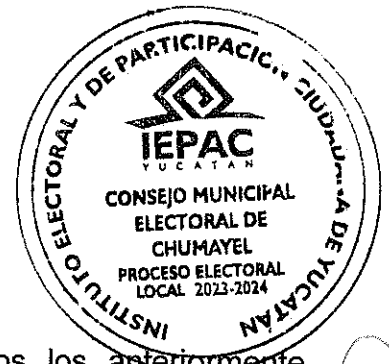
En uso de la palabra, el C. **Verónica Elizabeth Puch Ek, Consejero Presidente** de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **9 horas con 47 minutos** del día **5 de junio** del año **2024** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, C. Nidia Aracely Itza Góngora**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **Diagerly Nallely Ek Colli**;

Nidia Aracely Itza Góngora



Consejero Electoral C. **Ángel Rodolfo Briceño Chan**

Consejero Presidente C. **Verónica Elizabeth Puch Ek**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo c. **Nidia Aracely Itza Góngora**, este con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

PARTIDO MORENA	C. JOSÉ LUIS MUGARTE MOGUEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. JORGE CARLOS HOIL BRICEÑO

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Nidia Aracely Itza Góngora



Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7, inciso b), del del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa;
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
10. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
11. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretaria Ejecutiva, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección.

Acto continuo, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección.

Nidia Araceli Brea Góngora



Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que la declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, el **Consejero Presidente**, en virtud de la aprobación con TRES votos de los Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 9 horas con 57 minutos, declaró esta Sesión Especial en **Sesión permanente** con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

En seguimiento de la sesión, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número seis de la orden del día**, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, el **Consejero Presidente**, declaró lo siguiente:

En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por dos votos de la y los Consejeros Electorales que integran este Consejo Electoral el **ACUERDO CM/CHUMAYEL/16/2024**, en el que se determinó que no existen paquetes electorales susceptibles de ser sometidos a recuento de votos.”

Widia Arcey Fico Angarita



Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo cual, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 7 del orden del día**, siendo este la declaración de Validez de la Elección

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, el **Consejero Presidente**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO** de la planilla registrada por la candidatura postulada en candidatura por los partidos políticos **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, para conformar el **H. AYUNTAMIENTO DE CHUMAYEL, YUCATÁN 2024-2027**, integrada por las y los ciudadanos siguientes:

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	RICARDO ABRAHAN PERAZA VAZQUEZ	ROBERTO ANTONIO CHAN PERAZA
2	LAURA ALEJANDRA HOIL BRICEÑO	LIDIA GUADALUPE HOIL ALVARADO
3	ROGER ALBERTO GONGORA UITZ	LORENZO ANTONIO PACHECO BRICEÑO
4	RITA CONCEPCION MARTIN ALONZO	LIZETH AHILY CANUL POOT
5	GLAFIRA PUCH CHAY	CRISTINA GRACIELA CRUZ BRICEÑO

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
6	ANTONIO AMÍLCAR CHAN CANUL	JOSÉ FELICIANO CHAN CHAN
7	LUCERO DE LOS ANGELES PECH PERAZA	CECILIA MARIBY GALAZ PECH

Nidia Aracely Frío Gongora



Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, el **Consejero Presidente**, procedió a solicitar al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 8 del orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

A continuación, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de dos horas, preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar dicha votación.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que el receso propuesto de dos horas había sido aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 13 horas con 11 minutos declaró un receso de una hora, citándose a las 15 horas con 11 minutos del día 5 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Chuamye, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 15 horas con 8 minutos del día 5 de junio de 2024, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el

Miriam Aracely Iten Guero



predio S/N de la calle 30 de este municipio, se reunieron los integrantes del Consejo Municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el **Consejero Presidente**, manifestó que siendo las 15 horas con 13 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las 13 horas con 11 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el **Consejero Presidente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **Diagerly Nallely Ek Colli**; y

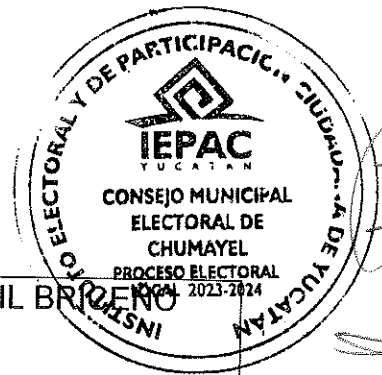
Consejero Electoral C. **Ángel Rodolfo Briceño Chan**

Consejero Presidente C. **Verónica Elizabeth Puch Ek**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo c. **Nidia Aracely Itza Góngora**, este con derecho a voz, pero sin voto.

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

PARTIDO MORENA	C. JOSÉ LUIS MUGARTE MOGUEL
----------------	-----------------------------

Nidia Aracely Itza Góngora



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. JORGE CARLOS HOIL BRIZO
------------------------------------	----------------------------

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Chumayel y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo municipal de Chumayel necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

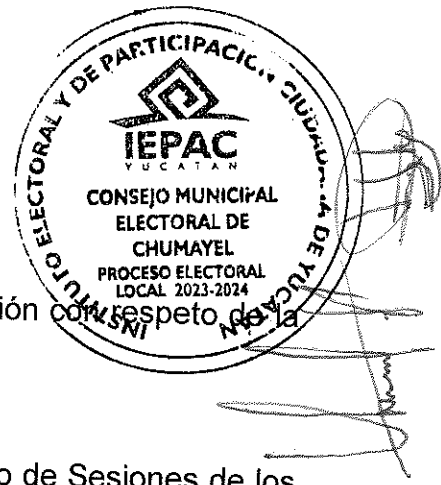
El **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

A continuación, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal de Chumayel, Yucatán, de fecha 5 de junio

Nidia Aracely Itesi Gonzalez



de 2024; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó al **Secretario Ejecutivo** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, continuando con el **punto número 10 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 11 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 5 de junio de 2024, siendo las 15 horas con 25 minutos del día 05 de junio de 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CHUMAYEL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA CINCO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



C. Jorge Carlos Hoil Briceño
Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de
México



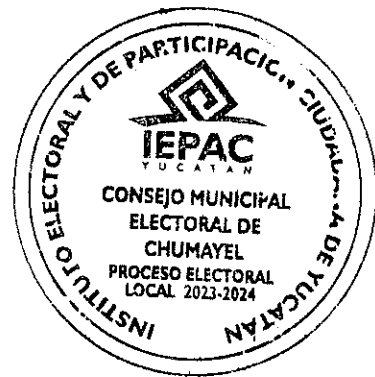
C. Nidia Araceli Itza González
Secretaria Ejecutiva



C. Diagerly Nallely Ek Colli
Consejera Electoral



C. José Luis Mugarte Moguel
Representante Propietario
del Partido MORENA



C. Versnica Elizabeth Puch Ek
Consejera Presidente